

**ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE
ARQUITECTOS DE ESPAÑA**

4 de noviembre de 2009

PROGRAMA DE LA CANDIDATURA DE JORDI LUDEVID ANGLADA

ANEXO 1

**NOVIEMBRE 2008. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA COAC SOBRE LA CRISIS.
INTERVENCIÓN DE JORDI LUDEVID, DECANO.**

Estado de la profesión

Antes de empezar con la exposición propiamente, permitidme introducir el sentido de esta segunda parte de la Asamblea General Extraordinaria que celebramos hoy.

Uno de los motivos de la inclusión de este punto es la constatación que hoy, tal como están las cosas, *nuestras cosas*, convenía que en la Asamblea General hubiera un tiempo suficientemente amplio para tratar en profundidad el estado de la profesión, de nuestro sector y sus perspectivas de futuro. Ahora más que nunca, nos parecía que realmente era necesario, analizando los datos a nuestro alcance y, lo más importante, escuchando vuestras opiniones para rectificar alguna actuación y/o implementar otras.

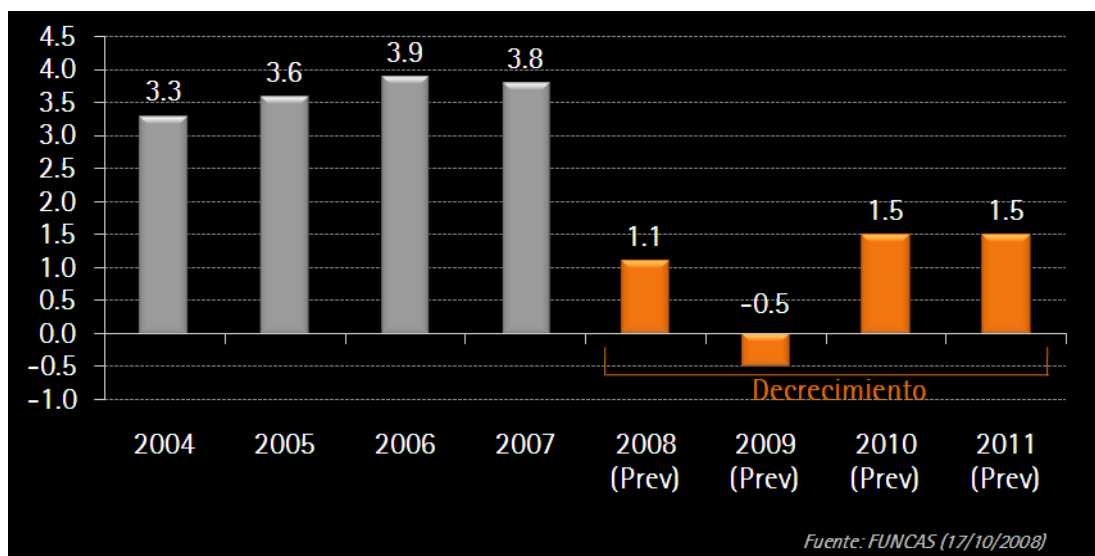
Por esta razón, nos ha parecido compatible incorporar este apartado de reflexión y de mirada amplia hacia el futuro, el futuro inmediato y también el futuro a más largo plazo.

El informe que os presento se agrupa en cinco apartados

- 1.- Crisis económica global y del sector,
- 2.- Crisis profesional (los cambios que están activos en la profesión),
- 3.- Crisis institucional de los Colegios (especialmente de arquitectos, pero general a todos los Colegios),
- 4.- Un primer conjunto de respuestas (que ya estamos aplicando en el futuro más inmediato),
- 5.- Nuevo modelo colegial del COAC.

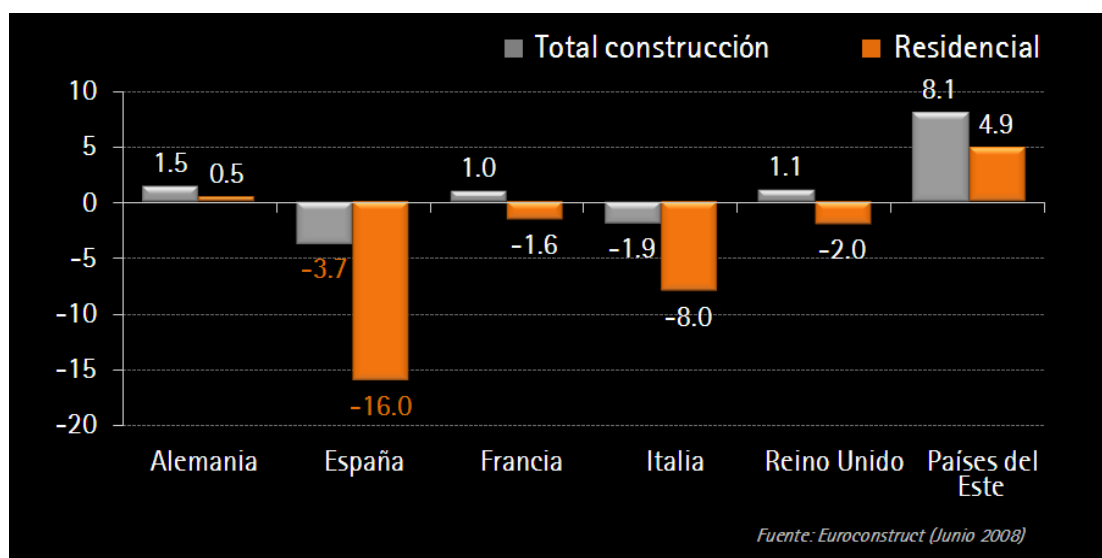
1.- Crisis económica global y del sector. Predicciones y dimensión

>> Previsión de crecimiento para España, 2008-2010 (FUNCAS)



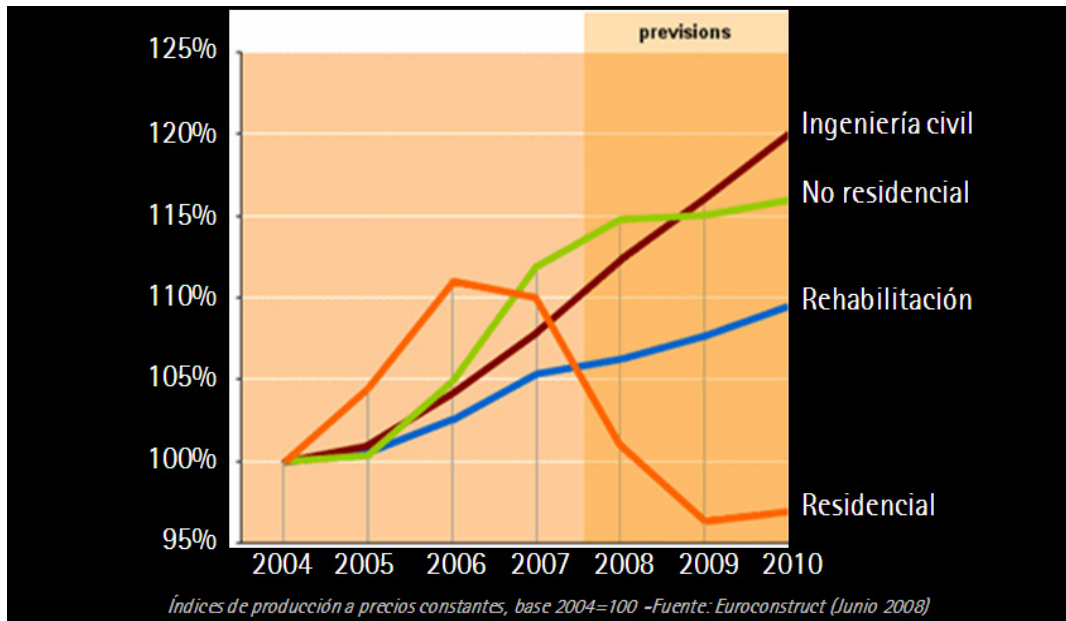
- En primer lugar, tal como observamos en el gráfico, hay una previsión de crecimiento del PIB estatal según la *Fundación de las Cajas de Ahorro*, donde se prevé la entrada en recesión en el año 2009, pero donde todavía no se prevé la recesión del año 2010 que casi todas las fuentes económicas, dan como segura para ese ejercicio. Gráfica que nos sitúa en la dimensión estatal del problema económico en el que estamos inmersos.

>> Previsión de la evolución de la producción de la construcción para el año 2009 (%)



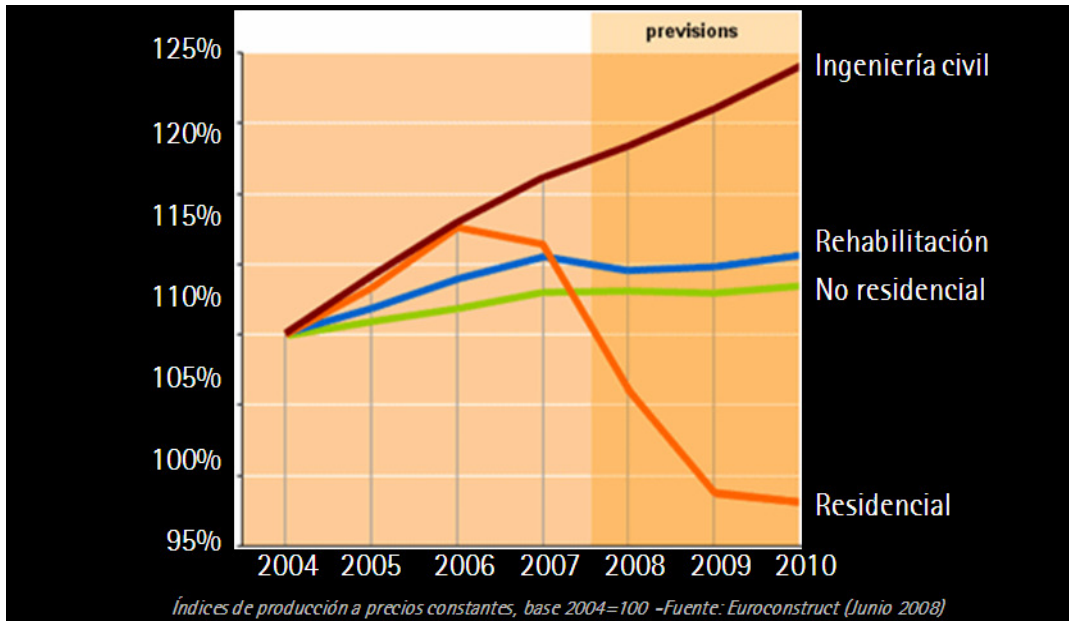
- Referente a la previsión de la evolución de la producción de la construcción para el 2009, según *Euroconstruct*, se observa que España presenta una bajada del 16% para este ejercicio en comparación con otros países europeos, sobre todo los países del este que crecen más de un 8%.

>> Previsión de la evolución de los 4 subsectores en el mercado europeo, 2004-2010



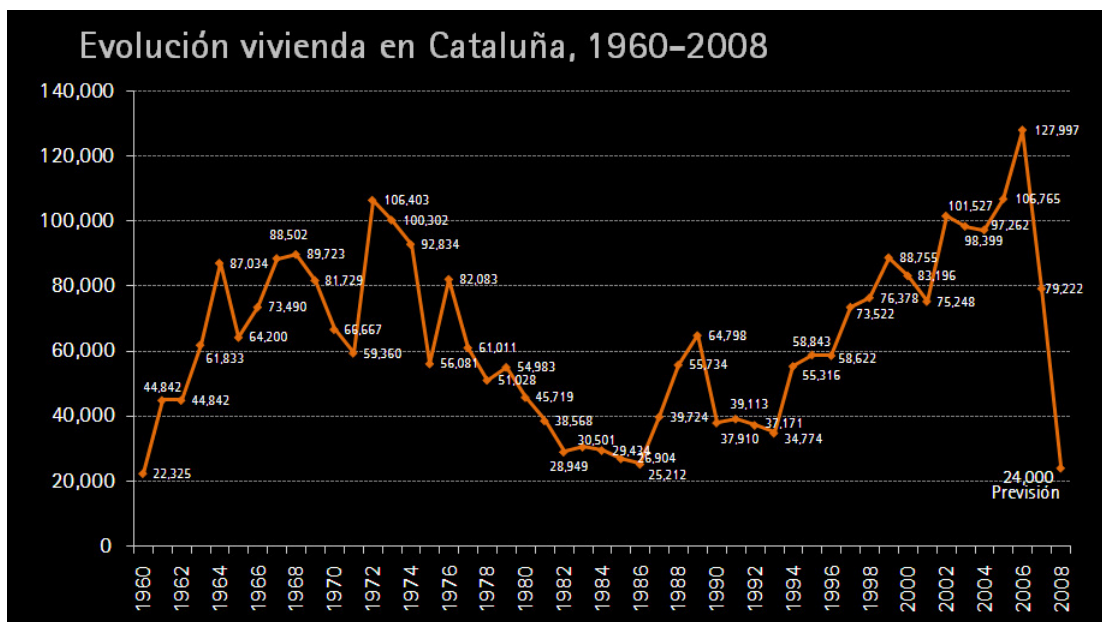
- La previsión de la evolución de los 4 subsectores básicos del mercado europeo destaca:
 - la ingeniería civil no parece acusar ningún impacto negativo,
 - la edificación no residencial tiene una tendencia a mantenerse en Europa
 - la rehabilitación sube ligeramente,
 - y el residencial, literalmente se *hunde*.

>> Previsión de la evolución de los 4 subsectores en el mercado español, 2004-2010



- La previsión de los 4 subsectores en el mercado español difiere en alguno de los ámbitos: la ingeniería civil presenta una similitud con el mercado europeo, la rehabilitación y el sector no residencial se mantienen, mientras que el residencial se *hunde* más que la media europea.

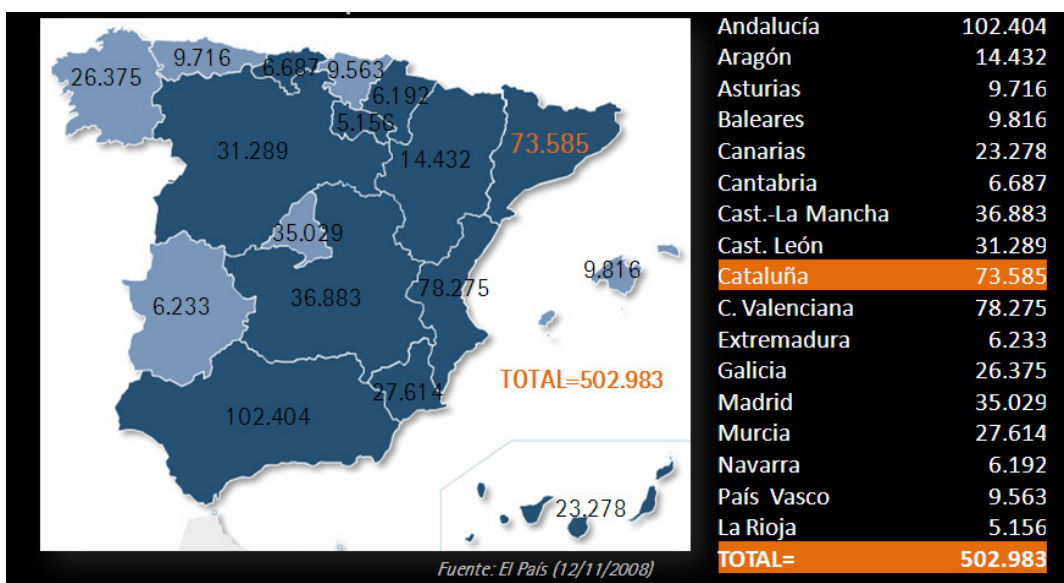
>> Evolución de la vivienda en Cataluña, 1960-2008



- En esta gráfica, muy valiosa para entender mejor la situación que estamos viviendo, ya que nos muestra la evolución de la vivienda en Catalunya desde 1960 hasta 2008, se observa con claridad la caída vertical sucedida en dos años, de 127.997 viviendas a una previsión que este año se sitúa alrededor de las 24.000 viviendas. Esta caída vertical en dos años, representa un descenso tres veces más acusado que el tramo vertical continuo de estos 48 años, no comparable con la caída de los años 90 o del 75, que sólo representan un tercio del descenso del que nos ocupa.

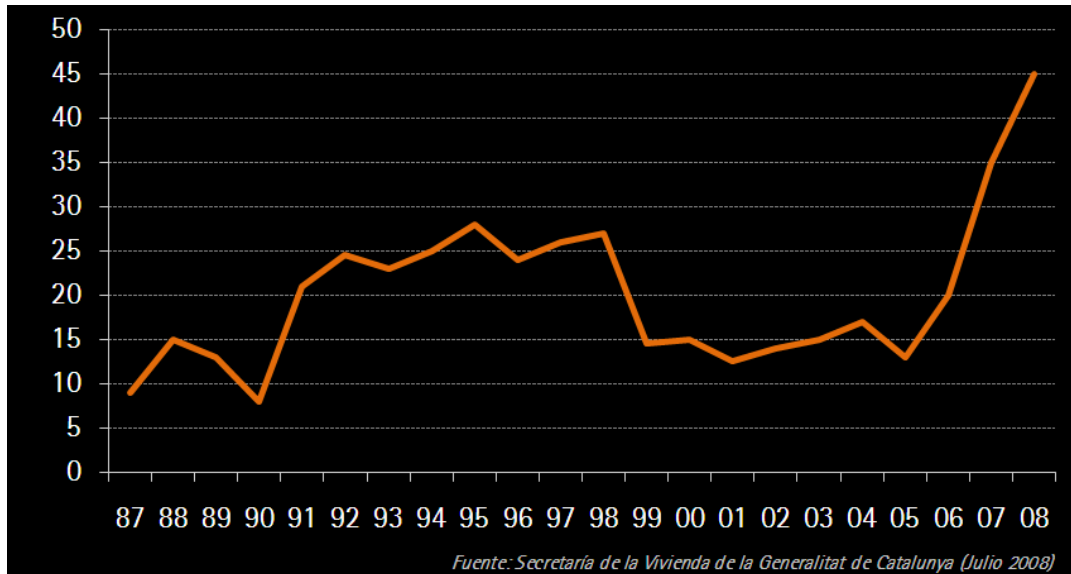
De esta manera, la dimensión y, sobre todo, la velocidad de la desaceleración ponen de manifiesto la crisis única más grave de la actividad y de la historia del COAC.

>> Stock de viviendas por Comunidad Autónoma



- Una dificultad preliminar para salir de la crisis es el stock de viviendas existentes. Mediante esta diapositiva observamos la previsión realizada por el periódico El País, aunque resultan datos difíciles de cuantificar y que muchos expertos sitúan el total de viviendas en stock en España muy por encima del medio millón. Catalunya se sitúa con 73.585 viviendas sobre un total de 502.983 en toda España.

>> Meses necesarios para vender una promoción, 1987-2008



- Evidentemente en la actualidad, la venta de viviendas es francamente difícil. El promedio de los meses necesarios para vender viviendas se sitúa alrededor de 45 meses, dato que apunta una ardua tarea para la venta del stock.

>> Presupuesto Generalitat 2009 Vivienda Urbanismo y Ordenación del territorio


950 millones de Euros (Año 2008= 700 millones de Euros)

Ejes:

- Movilización del parque construido
- Dinamización políticas rehabilitación
- Dinamización del alquiler

Acciones:

- Inspecciones a 7.000 edificios (ITE's)
- Rehabilitación 40.000 viviendas
- Promoción de suelo industrial y residencial (ARES)
- Promoción de 13.000 VPO y 10.000 de precio concertado



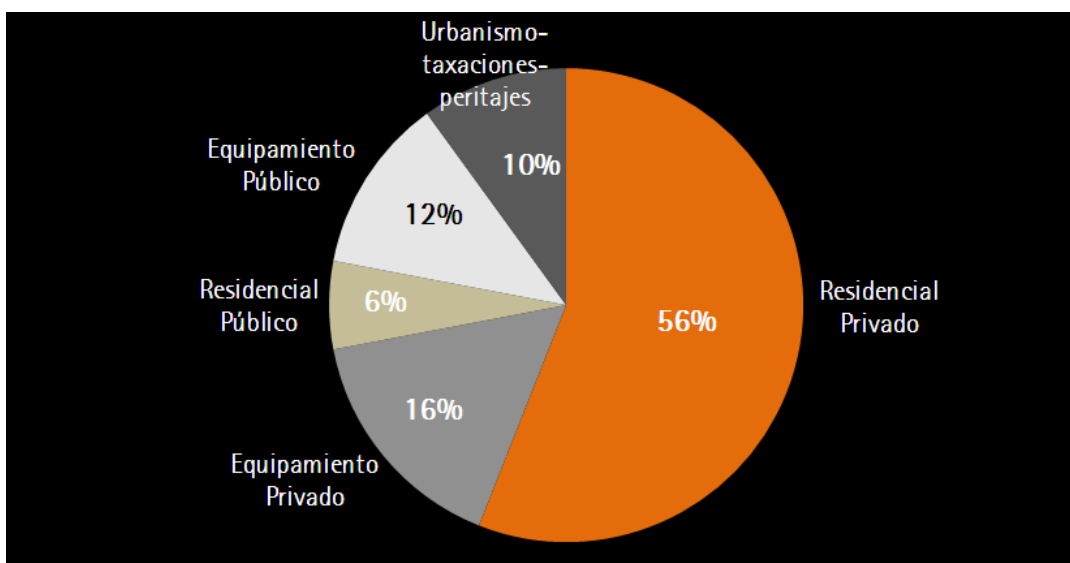
- Respecto a las actuaciones del gobierno de la Generalitat, el presupuesto para el año 2009 prevé el destino de 950 millones de euros (el año 2008 fueron 700 millones de euros) a los ejes preferenciales de actuación:
 - movilizar el parque construido,
 - dinamización de la política de rehabilitación,
 - dinamización del alquiler.

El alquiler se presenta claramente como la alternativa en materia de vivienda tanto para promotores como para ciudadanos.

Las acciones previstas del gobierno catalán son:

- Puesta en marcha de las inspecciones técnicas (ITE's) a 7.000 edificios.
- Rehabilitación de 40.000 viviendas
- Promoción de suelo industrial y residencial (ARES)
- Promoción de 13.000 viviendas de protección oficial y 10.000 de precio concertado.

>> Previsión COAC del sector por segmentos en Cataluña, 2009



- Con los datos del Observatorio COAC de la Vivienda, esta sería nuestra previsión del comportamiento del sector por segmentos en Catalunya 2009:
 - Vivienda residencial privada: 56%
 - Equipamiento privado: 16%
 - Residencial público: 6%
 - Equipamiento público: 12%
 - Otros trabajos: urbanismo tasaciones y peritajes:10%

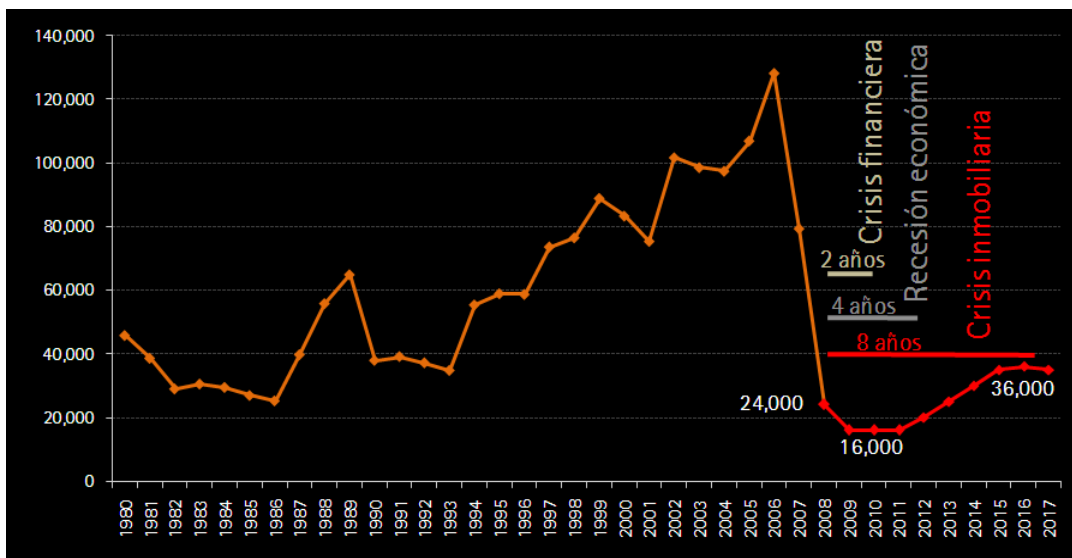
Este es el porcentaje usado para calcular los derechos de intervención previstos para el próximo ejercicio, datos prudentes e incluso pesimistas.

>> Porcentaje de paro en el sector de la construcción, 2002-2008



- Una referencia al porcentaje de paro en el sector de la construcción durante el año 2008 que puede situarse alrededor del 17% (según datos del INEM), y que puede crecer todavía más en el próximo año, hecho que desborda el problema a nivel social y político, desencadenando medidas que intenten reactivar el sector para no perder la cohesión social. Una situación que ya se apunta desde el gobierno español y también desde Estados Unidos.

>> ¿Cuál será el número anual de viviendas proyectadas?



- Las dos preguntas que nos venimos realizando todos, y que yo mismo realizo cuando tengo la oportunidad de conversar con algún experto del sector, son: en primer lugar cuánto durará la crisis, y, en segundo lugar, a cuánto quedará el

indicador básico de los arquitectos (el número anual de viviendas proyectadas, ya que de ello depende el 80% de nuestra renta profesional).

En dos años se ha pasado de 126.000 viviendas a una previsión este año 2008 de 24.000. Por lo tanto, en dos años se ha producido una bajada de más del 80%. Las previsiones para el año 2009 son a la baja, pudiéndose situar alrededor de 16.000 viviendas.

En respuesta a las preguntas planteadas, según opiniones de los expertos y nuestros datos, la crisis no se resolverá rápidamente. La crisis financiera podría durar unos 2 años. Al ejercicio 2009 se llegará a un nivel mínimo de actividad que se mantendrá durante 2 ejercicios más. En conclusión, el ciclo de recesión económica será al menos de 4 años (2008-2011), mientras que la crisis inmobiliaria se extendería hasta 2016 (8 años), año en el que se podría lograr una cifra aproximada de 36.000 viviendas proyectadas al año, cerca de las 40.000 previstas por la Secretaria de Vivienda de la Generalitat de Catalunya.

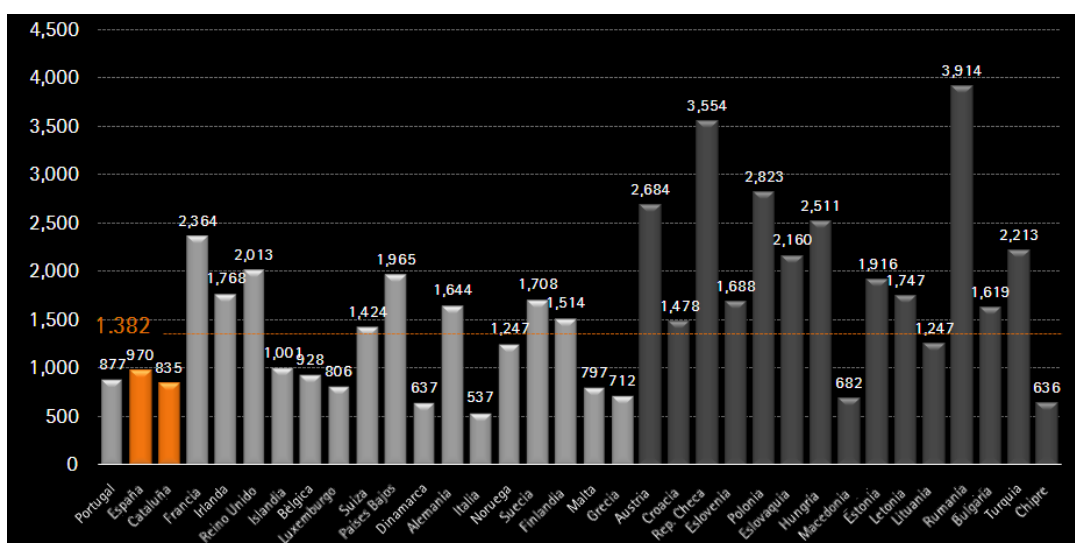
La manera de calcular este dato se basa a partir de la diapositiva que hemos podido observar con la evolución de viviendas proyectadas desde 1960, eliminando los últimos 6 años (fruto de una sobredimensión por un exceso de crédito), analizando la capacidad de crédito que quedará, y que da como resultado las 36-40.000 viviendas. Por tanto, se trata de esperar a la recuperación de la crisis financiera, que los bancos empiecen a disponer de liquidez, una primera venta del stock y después, la producción de nuevas viviendas.

Naturalmente, esta es una hipótesis racional, y en la economía inciden otros factores y/o acontecimientos que pueden hacer cambiar todas las previsiones. No obstante, estos datos nos ayudan a configurar un escenario económico para la profesión y para el COAC.

2.- Crisis profesional

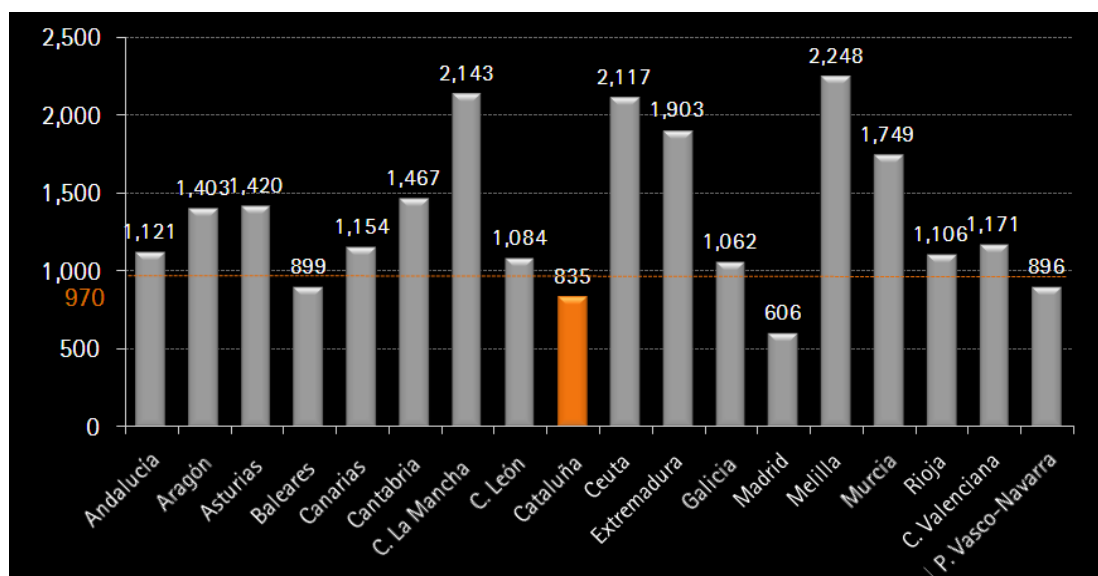
A continuación me gustaría abordar la situación desde otro punto de vista, más cercano al despacho de cada arquitecto. El COAC no puede perder la mirada hacia la profesión. Una profesión que está experimentando, desde hace años, una transformación interna.

>> Ratio habitantes por arquitecto en Europa



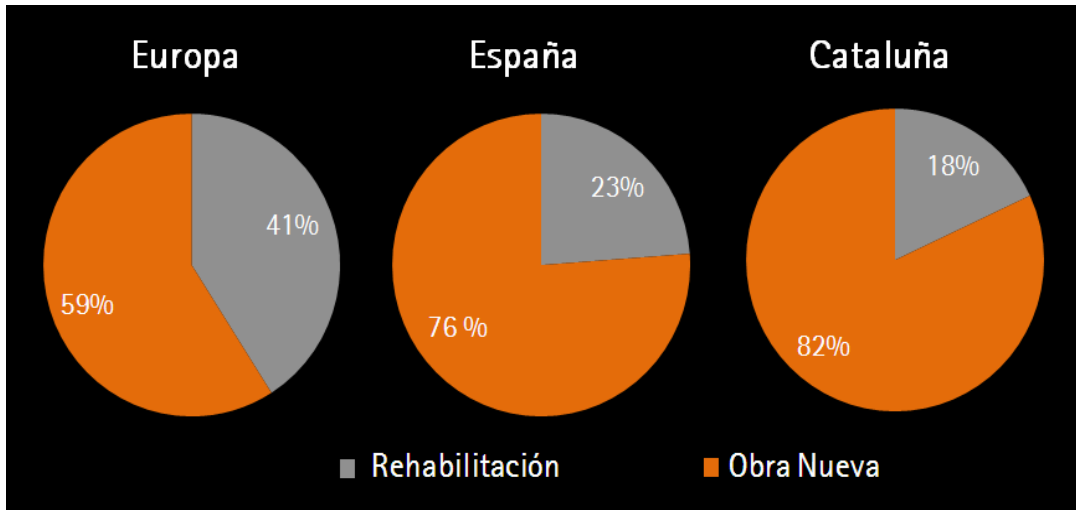
- De momento, referente al ratio de habitantes por arquitecto en Europa: sólo Italia, Dinamarca, Luxemburgo y Grecia superan las cifras de España.

>> Ratio habitantes por arquitecto en España



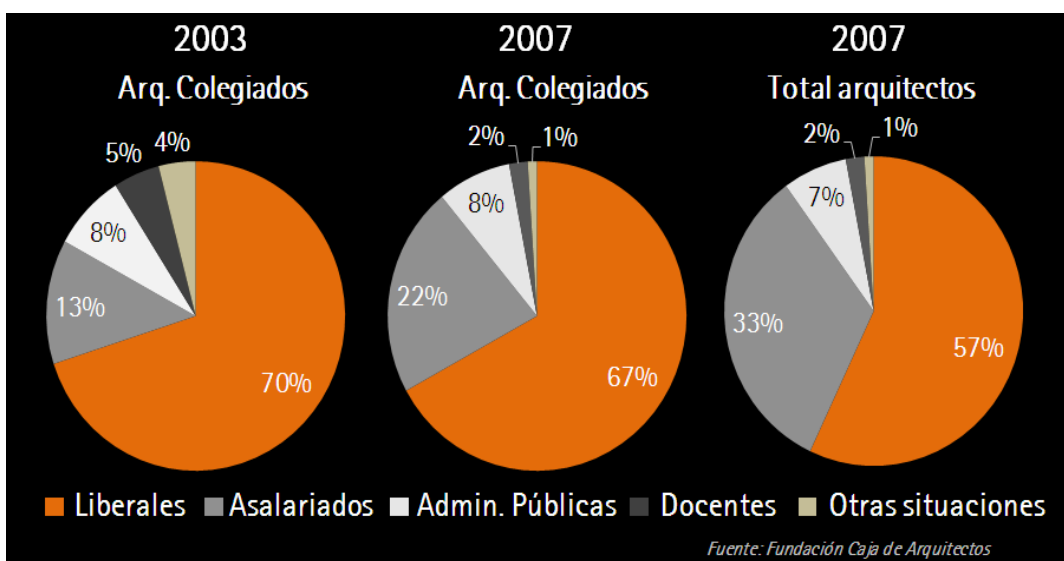
- El ratio habitantes por arquitecto en España: Catalunya (con 835 habitantes/arquitecto) sólo es superada por la Comunidad de Madrid.

>> Comparativa segmentos rehabilitación-obra nueva, 2007



- El punto de partida de la comparativa de los segmentos de rehabilitación versus obra nueva no es demasiado bueno respecto a Europa. En Europa, con datos del ejercicio 2007, la rehabilitación representa el 41% de todo el sector, mientras que representa un 18% en Catalunya y un 23% en España. Obviamente, la rehabilitación ha de potenciarse mucho más.

>> Comparativa distribución ocupación arquitecto, 2003-2007

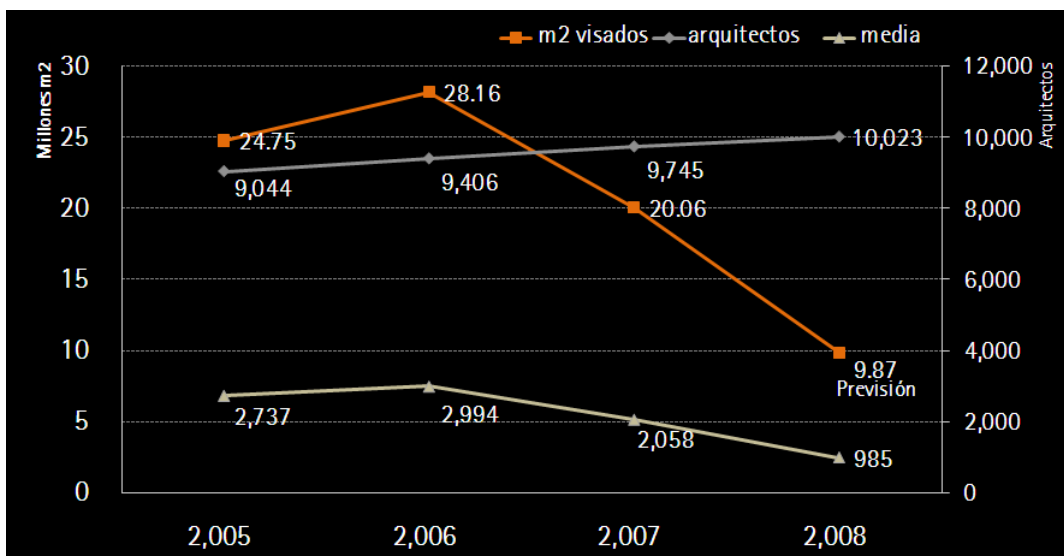


- La metamorfosis de la profesión tiene muchos aspectos, pero existen dos que me gustaría apuntar. Una, es la progresiva laboralización de la profesión, el aumento

progresivo de los arquitectos que trabajan por cuenta ajena, que, en estos momentos, en algunas comarcas de Catalunya ya son mayoría (como en el Barcelonés, por ejemplo). Por tanto, existirían tres maneras de ejercer de arquitecto: el arquitecto liberal, el arquitecto que trabaja por cuenta ajena (público o privado) y finalmente la sociedad profesional, que sería el fenómeno más emergente de los últimos tres-cuatro años.

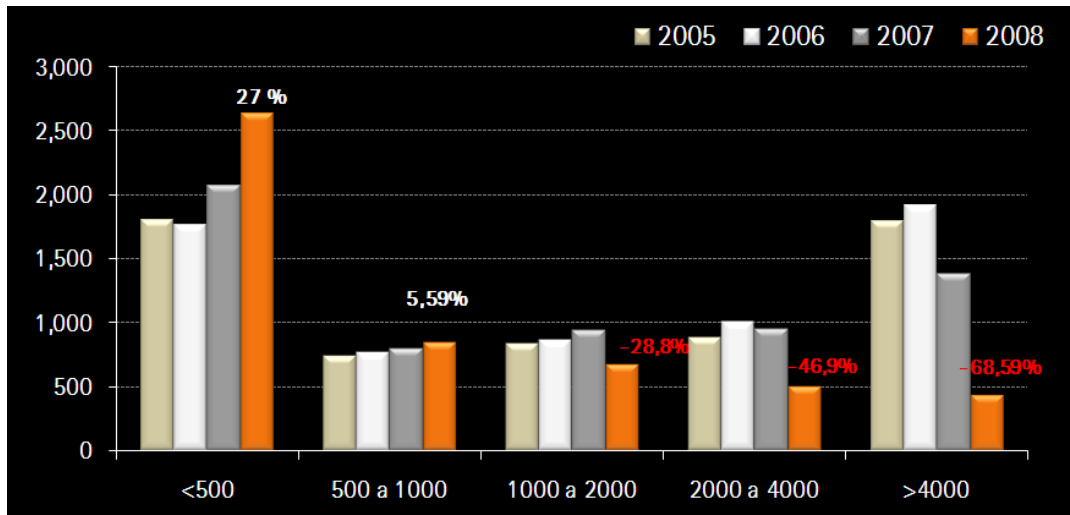
El otro aspecto remarcable, es el ámbito de la especialización de la profesión que, durante los últimos 20 años, transforma la profesión aumentando los arquitectos trabajadores por cuenta ajena especializados. Este es un cambio muy significativo ya que hace evolucionar las estadísticas: en el año 2003 los arquitectos liberales representaban un 70% del colectivo, en el 2007 un 59% y podría suceder que en el 2009 apenas represente el 50% del colectivo.

>> Evolución de los m2 por arquitecto, Cataluña, 2005-2008



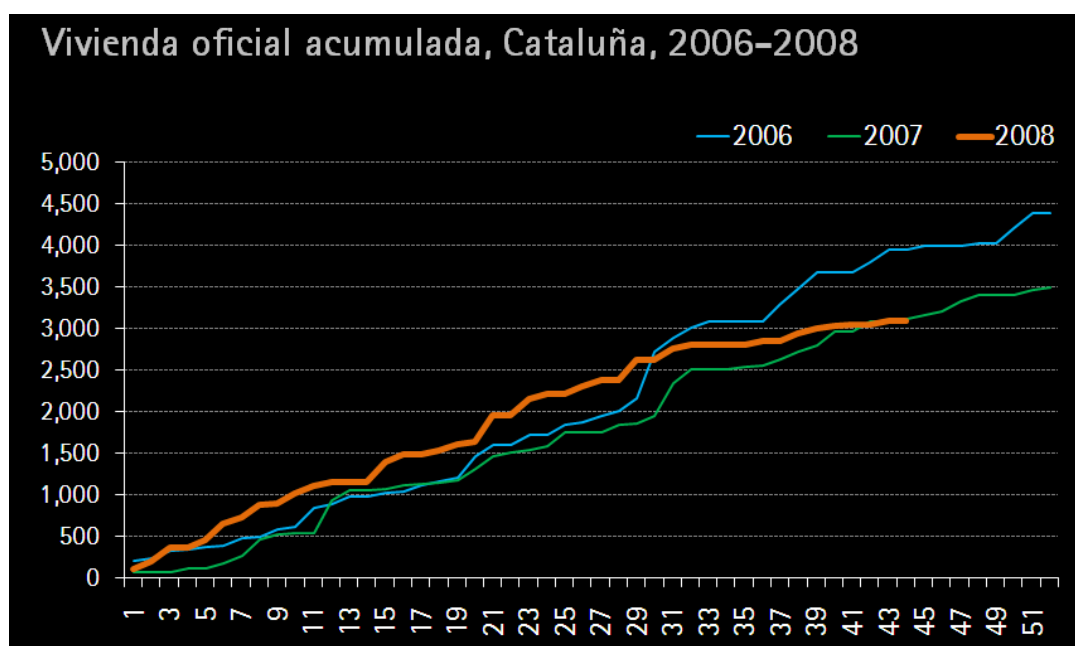
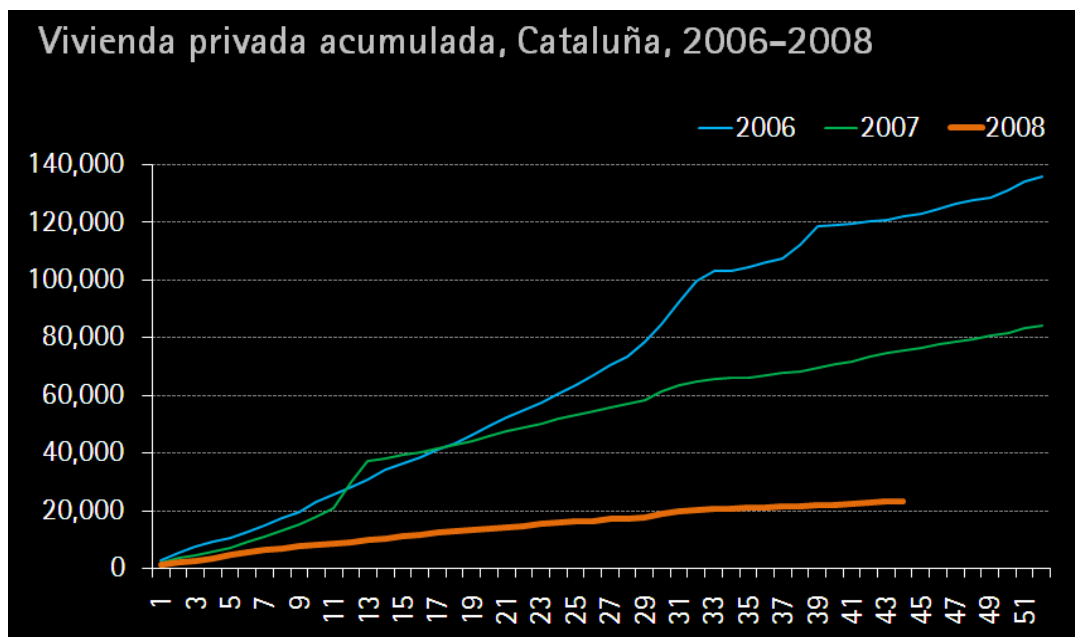
- El impacto de la crisis en los despachos de arquitectos se muestra clara en la evolución de metros cuadrados por arquitecto. Existen pocos metros para repartir.

>> Del microencargo al gran encargo. Número de arquitectos que visan por tramos de m², 2005-2008



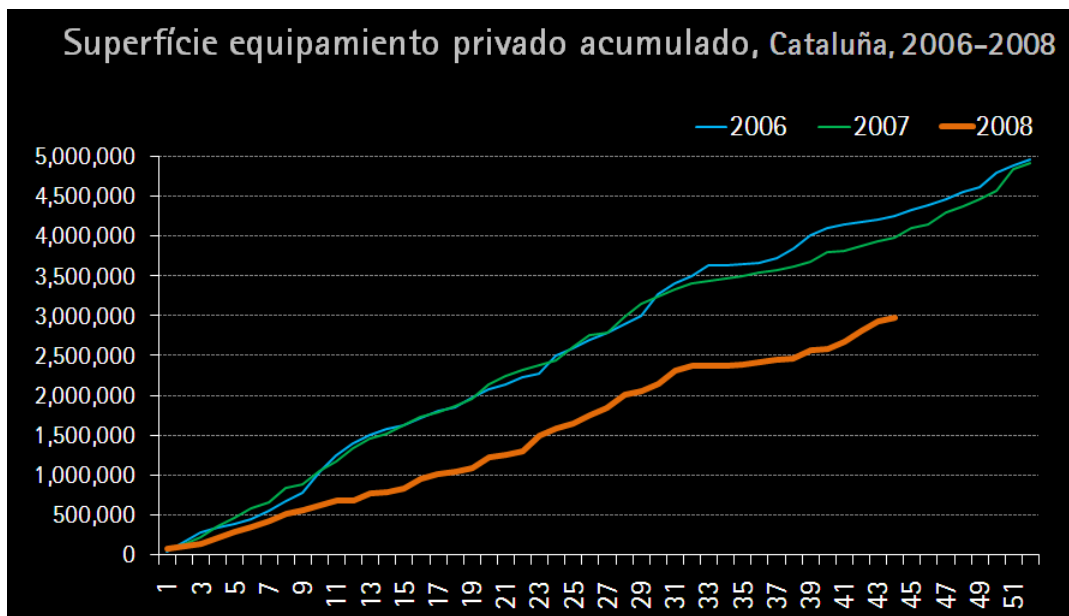
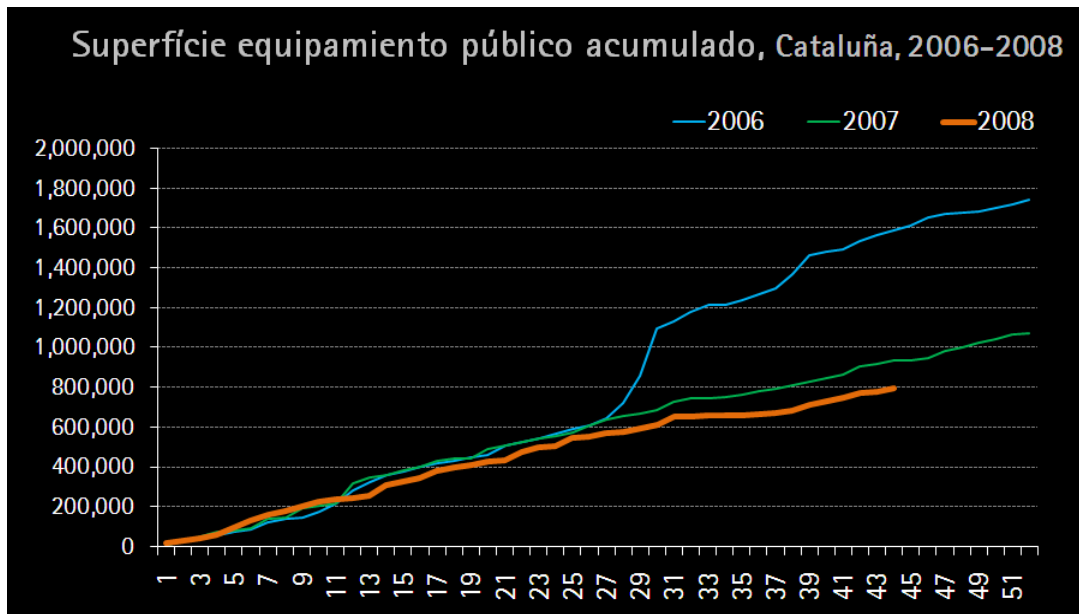
- Otro fenómeno que también es necesario conocer es que el gran encargo (de más de 4.000 metros cuadrados) literalmente se ha desplomado, y que, en cambio, el microencargo remonta (tal como advertimos en la asamblea de mayo el microencargo es uno de los caminos para resistir). La estadística lo confirma, los encargos de menos de 500m² se incrementan un 27%, de 500m² a 1.000m² aumentan un poco (el 5,59%) y a partir del siguiente segmento se detectan descensos: de 1.000m² a 2.000m² decrecen un 29,8%, de 2.000m² a 4.000m² un 46,9%, y de más de 4.000m² (que podría representar un proyecto de aproximadamente unas 40 viviendas) disminuye casi un 70%.

>> Vivienda privada y oficial acumulada, Cataluña, 2006-2008



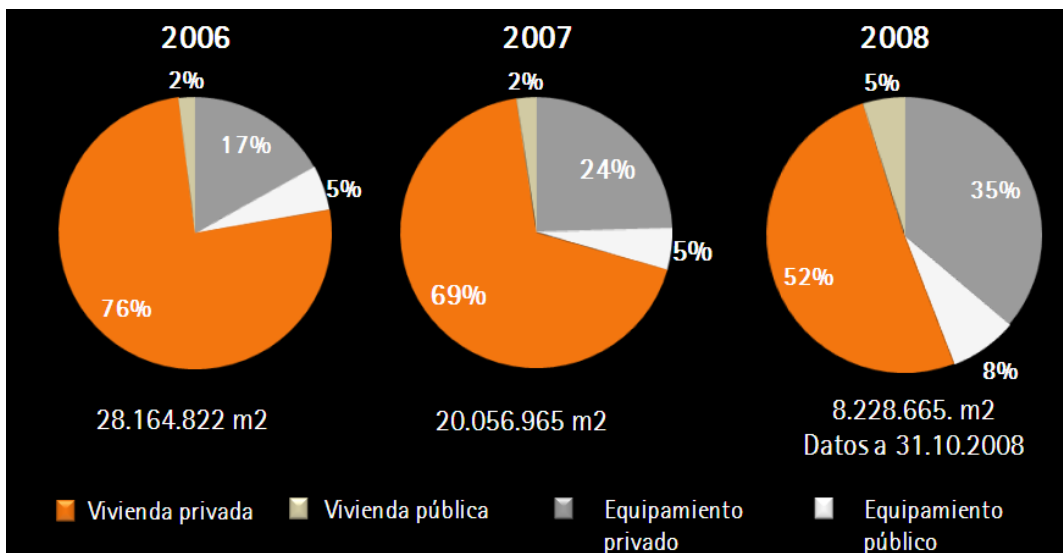
- Analicemos un poco más cómo evoluciona la vivienda privada y oficial en Catalunya durante los últimos tres años. En el ámbito privado, tal como ya hemos observado, el año 2006 se logró la cifra de 126.000 viviendas, mientras que este año se espera llegar a las 24.000. En el ámbito público, la vivienda oficial no acaba de tener un comportamiento eufórico.

>> Superficie equipamiento privado y público acumulado, Cataluña, 2006-2008



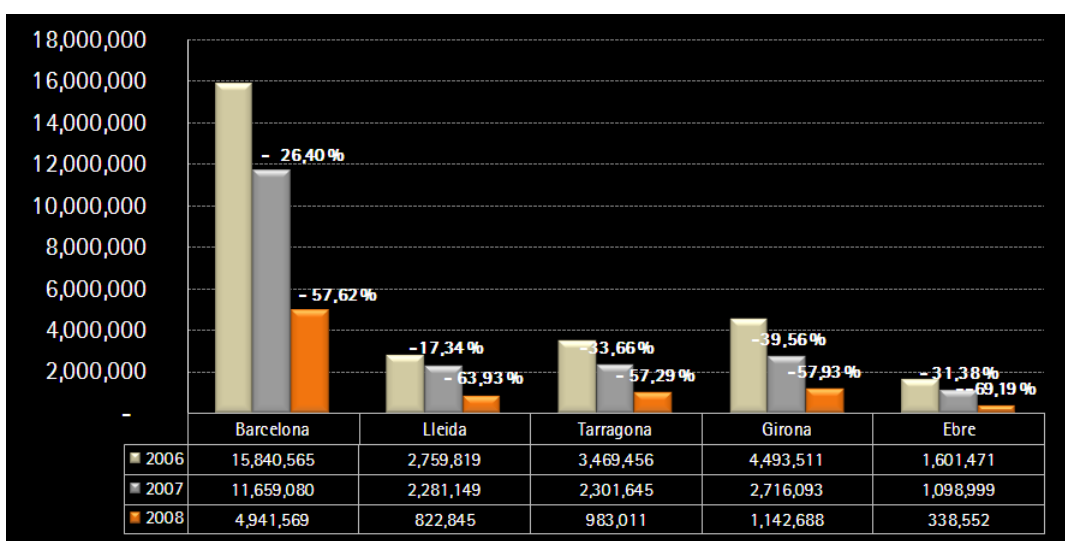
- Referente al equipamiento, mientras que el público tiende a situarse por debajo del año 2007, el ámbito privado este año se mantiene, pero es predecible su reducción para el próximo año.

>> Segmentación por las 4 tipologías de uso, Cataluña, 2006-2008



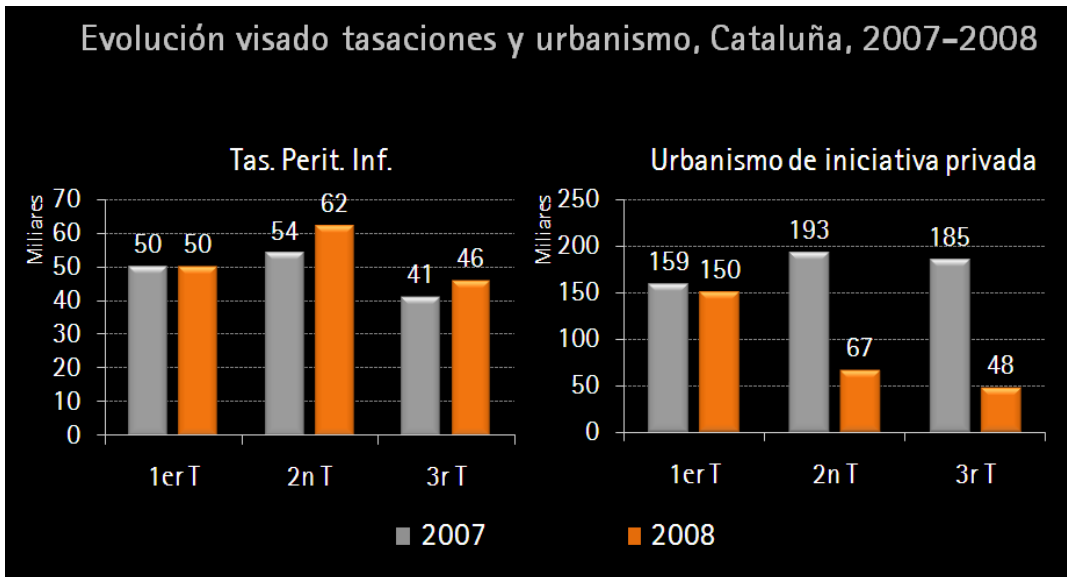
- Por tanto, el resumen de la actividad del 2008 en estas 4 tipologías de uso serían:
 - Vivienda privada: 52%
 - Vivienda pública: 5%
 - Equipamiento privado: 35%
 - Equipamiento público: 8%

>> Evolución territorial. Porcentaje caída de m2 (Demarcaciones)



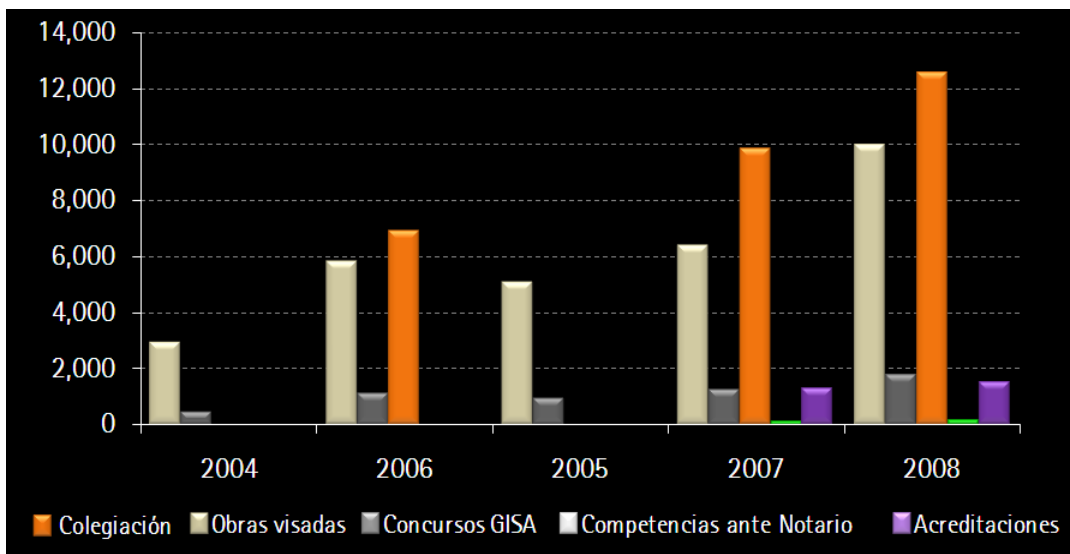
- ¿Cómo afecta por territorios? Relativamente igual, pero con matices. En Barcelona, Tarragona y Girona está alrededor de un 57% de descenso, mientras que en Ebre y Lleida está algún punto por encima.

>> Evolución visado tasaciones y urbanismo, Cataluña, 2007-2008



- Observemos la evolución de los trabajos de tasaciones y urbanismo de iniciativa privada (que también es necesario visar). En el año 2007 el comportamiento del visado de las tasaciones fue relativamente bueno. No obstante, el año 2008 experimenta un descenso a partir del segundo y tercer trimestre, especialmente con respecto a los trabajos de urbanismo de iniciativa privada, que son inexistentes.

>> Comparativa certificados emitidos por el COAC, 2004-2008



- En cambio, un fenómeno propio del momento, pero sorprendente, es el aumento muy significativo de los certificados que emite el COAC 2004-2008: este año experimenta un incremento muy significativo con motivo del aumento de la participación de los colegiados en más concursos.

>>Hiperregulación reciente

Hiperregulación reciente:

<ul style="list-style-type: none"> -C. Técnico de la Edificación (CTE,03-2006): - DB DR-Protección frente el ruido - DB HE-Ahorro de Energía - DB HS-Salubridad - DB SE-Seguridad Estructural - DB-SI-Seguridad en caso de incendio - DB-SU-Seguridad de Utilización -Estatuto del Trabajador Autónomo -Prevención de riesgos laborales -Convenios colectivos de trabajo -Nueva ley de Colegios (L. 7/2006) -Ley de Soc. Profesionales (L. 2/2007) 	<ul style="list-style-type: none"> -Aislamiento térmico (R.D. 1027/2007) -Certificación energética (R.D. 47/2007) -Residuos de obra (R.D. 105/2008) -Libro del Edificio (LOE 38/1999, CTE RD 314/2006) -Criterios de coeficiencia (D. 21/2006) - Medidas excepcionales de urbanismo, ARES (D.L. 1/2007) -Ley del suelo (R.D. 11371/2007) -Ley de la vivienda (L. 18/2007;D. 152/2008) -Ley de urbanismo y del suelo (D. 305/2006; D.L. 1/2005; R.D. 2/2008; L. 5/2006)
--	---

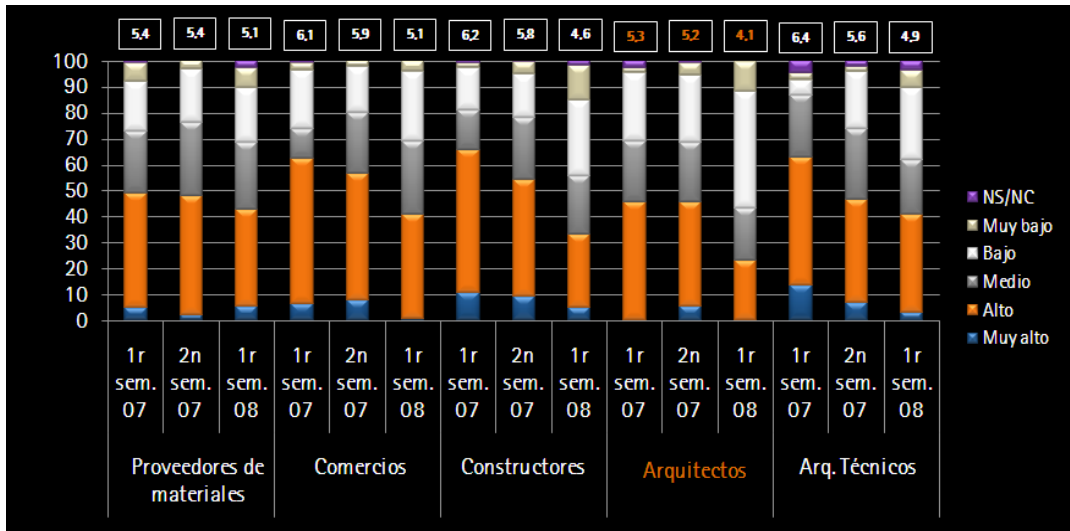
-Proyecto de Decreto de Habitabilidad
 -Anteproyecto de ley para la transposición de la directiva de Servicios de la CE

- En esta diapositiva destacamos otro de los aspectos que en los últimos 20 años ha provocado una metamorfosis en el ejercicio de nuestra profesión: la constatación de la hiperregulación. Este suceso cambia la manera de proyectar absoluta y espectacularmente:

Hiperregulación reciente del ejercicio profesional: Código Técnico de la Edificación y DBs; Estatuto de Trabajo Autónomo, Ley de Prevención de riesgos laborales, nueva ley de Colegios, Ley de Zoco. Profesionales, Proyecto de Decreto de habitabilidad, Anteproyecto de ley por la transposición directiva de Servicios de la CE, -aislamiento térmico (R.D. 1027/2007), Certificación energética (R.D. 47/2007), Residuos de obra (R.D. 105/2008), Libro del Edificio (LOE 38/1999, CTE RD 314/2006), Criterios de coeficiencia (D. 21/2006), Medidas excepcionales de urbanismo, ARES (D.L. 1/2007), Ley del ruido (R.D. 11371/2007), Ley de la vivienda (L. 18/2007;D. 152/2008), Ley de urbanismo y del suelo (D. 305/2006; D.L. 1/2005; R.D. 2/2008; L. 5/2006).

Por tanto, en dos años, esta hiperregulación transforma la redacción de los proyectos y del ejercicio profesional.

>> Grado de satisfacción con la cartera de pedidos próximos 6 meses. Instituto Cerdà, Barómetro del Clima de confianza del sector



- Finalizo este apartado con una diapositiva del Institut Cerdà del Barómetro del Clima de confianza del sector, referente a la satisfacción en la cartera de pedidos. La encuesta revela que los arquitectos son los profesionales del sector (entre aparejadores, constructores, promotores, proveedores de material,...) que tienen el índice de satisfacción más bajo en su cartera de pedidos para los próximos 6 meses.

3.- Crisis institucional. Modelo colegial

Los modelos de todos los colegios de arquitectos de España tienen síntomas de crisis. Hace falta reflexionar sobre tres ejes fundamentales:

- 3.1.-Modelo económico: sostenibilidad presente y futura de los colegios de arquitectos.
- 3.2.-Ejercicio profesional: nuevas formas de ejercicio.
- 3.3.-Directiva Europea de Servicios: colegiación obligatoria y visado.

El pasado mes de septiembre la Comisión Nacional de la Competencia emitió un informe contrario a los colegios profesionales, en el que se cuestionaba tanto la colegiación obligatoria como el visado. La reacción del Consejo Superior, así como la de todos los colegios de arquitectos y de la Unión Profesional Española, fue muy contundente en el sentido de no aceptar ninguna imposición sin un diálogo previo, poniendo de manifiesto la carencia de justificación de las iniciativas desregularizadoras y defendiendo la utilidad de los Colegios profesionales y su compatibilidad con la Directiva de Servicios.

Los colegios profesionales, como Corporaciones de Derecho Público, están reconocidos por la Constitución española y, por tanto, no será fácil suprimir la colegiación obligatoria puesto que constituye su esencia jurídica. El aspecto más peligroso es el visado, dado que hay pocos colegios que tienen (ingenieros, aparejadores) y la mayoría de ellos no llega al volumen económico del COAC.

Por esta razón, a nivel del Consejo Superior se tendrá que ejercer la máxima presión en defensa del visado obligatorio. Actualmente, y atendiendo a la envergadura de la crisis actual, parece ser que la previsión del Gobierno de aprobar un anteproyecto que afectará directamente a los colegios profesionales queda aplazada hasta el año próximo. En caso de establecerse negociaciones, considero que la postura del COAC podría orientarse a la salvaguarda del visado obligatorio, pese a que se debiera reducir su envergadura o asumir una responsabilidad para el control.

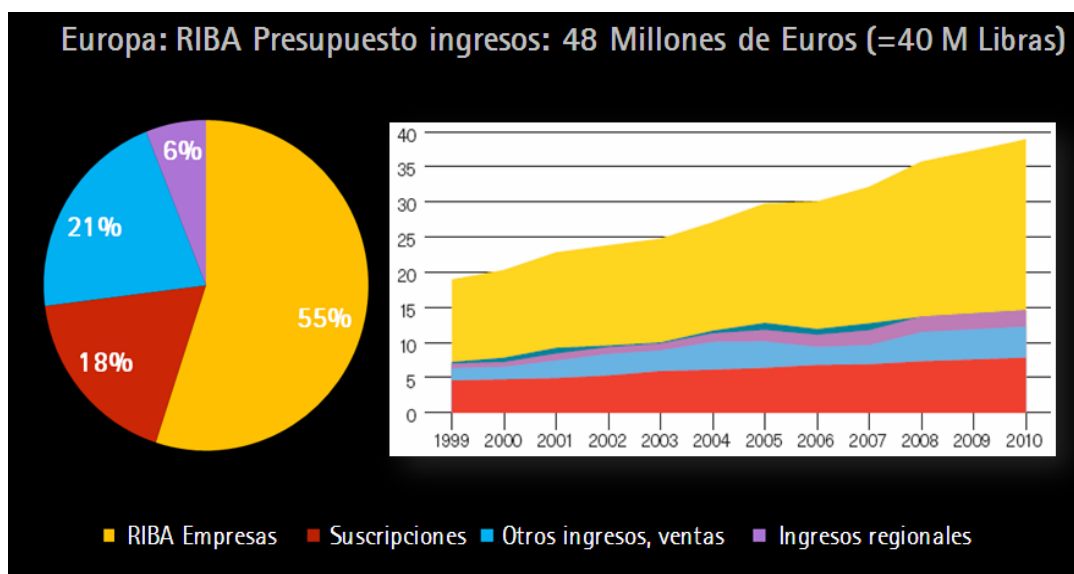
Para contrarrestar las diferencias de facturación que esto produciría en los ingresos colegiales, la Junta de Gobierno plantea una serie de estrategias consistentes básicamente en ofrecer otros servicios, como por ejemplo el Certificado de Calidad de Proyectos y el Certificado de Idoneidad Técnica. Se trata de un producto que actualmente tiene un gran potencial de comercialización y que, por tanto, podría resultar crucial para la economía colegial.

El pasado mes de mayo se firmó el primer convenio con el Ayuntamiento de Sabadell para la implantación del Visado Plus con carácter voluntario, dentro del proceso de otorgar licencia de obras y ya ha empezado a tener eco en otros ayuntamientos. Actualmente se está negociando con el Ayuntamiento de Barcelona para su exigencia con carácter obligatorio.

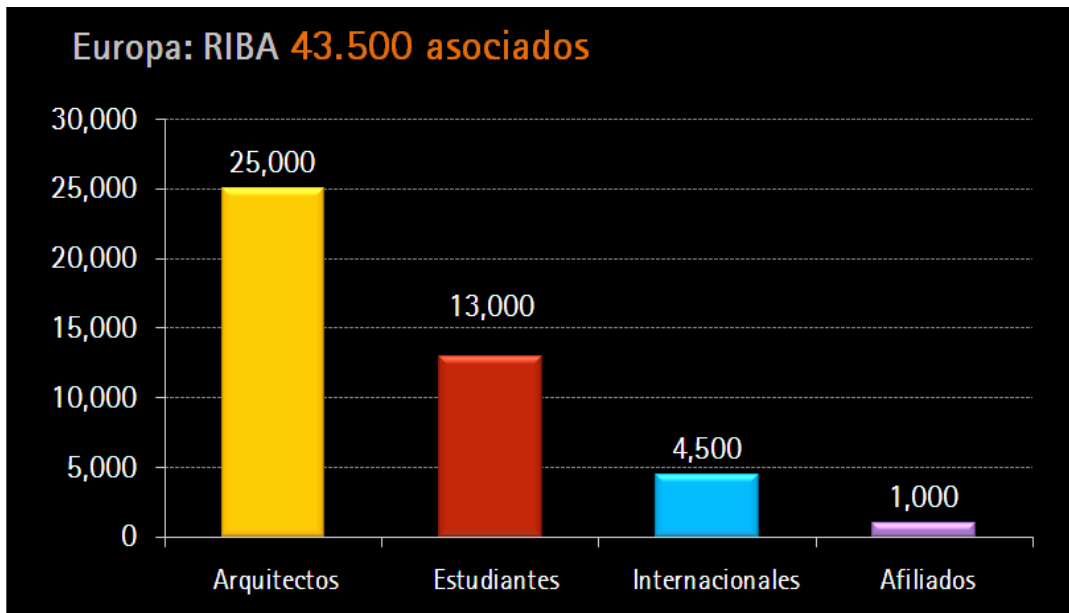
3.1.- Modelo económico y sostenibilidad del COAC

Nos ha parecido oportuno conocer algunos modelos de referencia:

>> Modelo RIBA



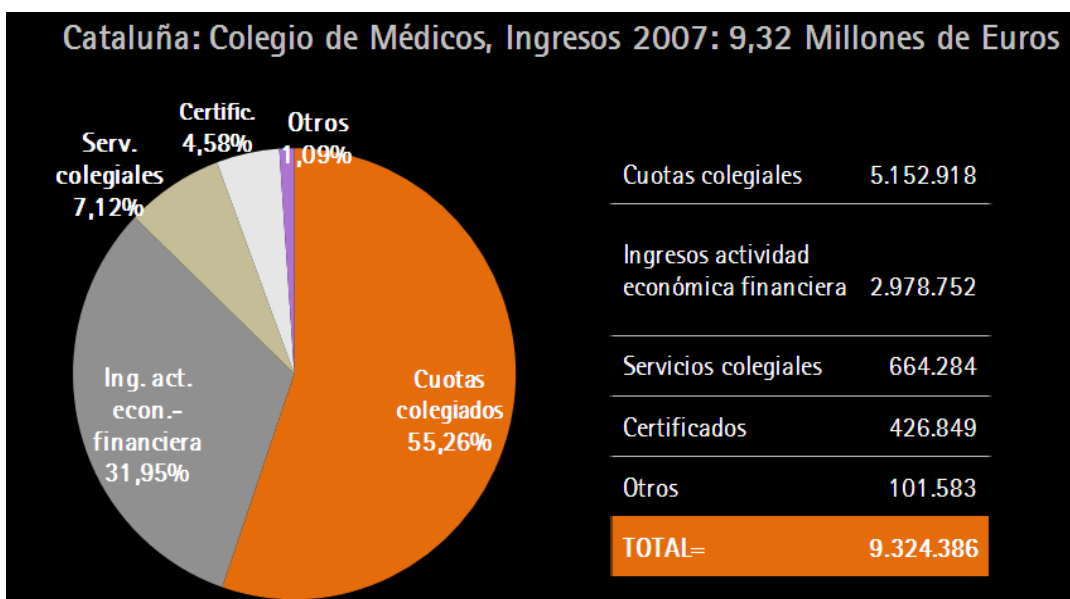
- La estructura del RIBA, organización profesional que tiene un presupuesto de ingresos de 48 millones de euros de los cuales un 55% proceden de empresas colaboradoras, un 18% de suscripciones, un 21% de ventas de servicios y un 6% de otros ingresos regionales.



El RIBA dispone de 43.500 asociados (4 veces más que el COAC) de los cuales 25.000 son arquitectos, 13.000 estudiantes, 4.500 internacionales y 1.000 afiliados.

El COAC está intentando ir por esta misma vía, implantando el carnet pre colegial con el objetivo de incorporar nuevos miembros (estudiantes e internacionales) para incrementar así, los ingresos por cuotas.

>> Modelo Colegio de Médicos de Barcelona

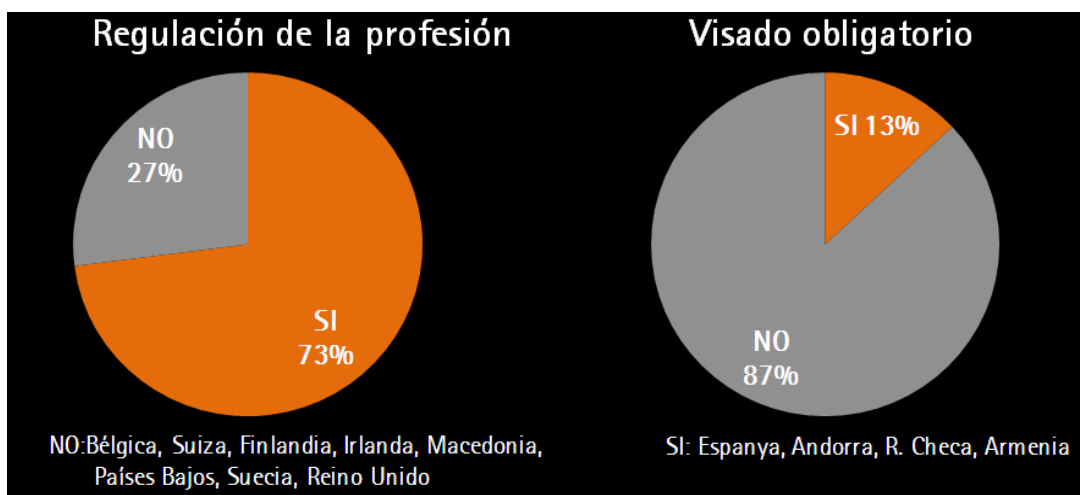


- Otra referencia importante para situarnos en la posición económica del futuro del Colegio es el Colegio de Médicos de Barcelona (COMB). Sus ingresos en el año 2007 fueron de 9,32 millones de euros (52,26% ingresos por cuotas; 31,95 % ingresos económico-financieros; 7,12% ingresos por servicios colegiales, 4,58% certificados). Cuenta con aproximadamente 27.000 colegiados.

De estos ingresos, destaca el importante volumen de ingresos, casi 3 millones de euros, procedentes de las empresas participadas por el COMB. Un modelo de holding con un solo director general, creando empresas para cada uno de los servicios que ofrecen a sus colegiados.

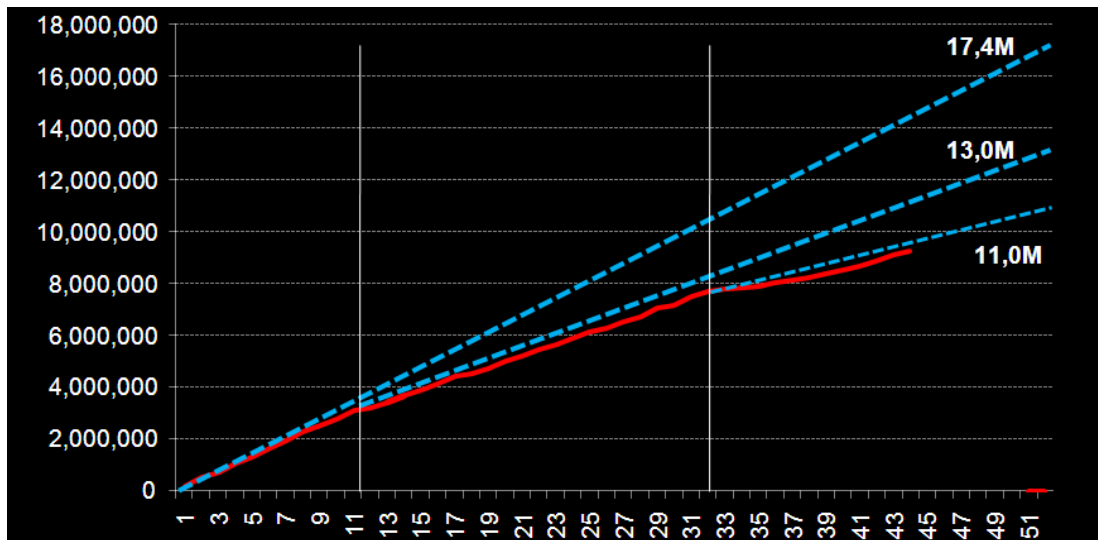
Todo aquello que se puede convertir en un ingreso atípico proveniente del uso adecuado de la base de datos asociada, tanto los médicos como el RIBA han conseguido traducirlo en ingresos. Nosotros no, hecho que incorporamos como reflexión del futuro de nuestro modelo colegial.

>> La regulación de la profesión y el visado obligatorio en Europa



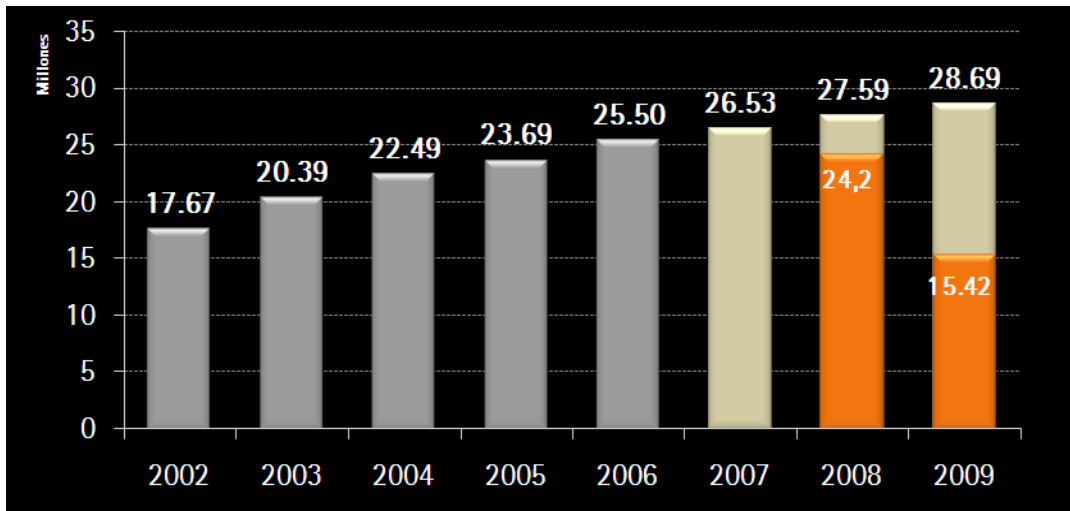
- Un 73% de los países europeos cuentan con regulación de la profesión de arquitecto, pero tan sólo un 13% tiene el visado obligatorio, una amplia minoría. El hecho de ser minoría dificulta la defensa del mantenimiento del visado.

>> Derechos de intervención en el COAC, a 31/10/2008



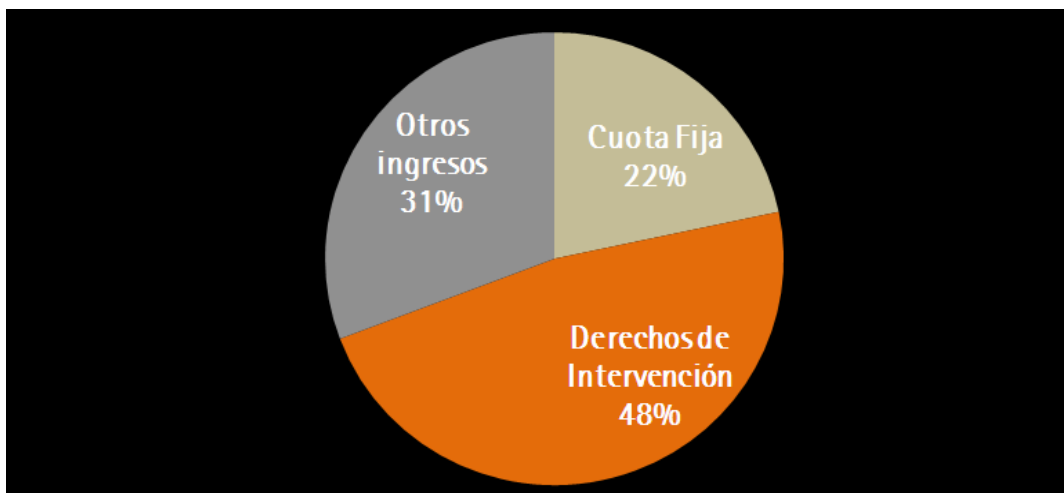
- De acuerdo con la evolución de los ingresos por derechos de intervención en Catalunya, las previsiones apuntan a la obtención de aproximadamente 11 millones a finales de 2008 y 7,34 millones para el año 2009.

>> Evolución del presupuesto de gastos (en millones de Euros)



- En la evolución del presupuesto consolidado del COAC se observa una importante caída en el año 2008, situándose en 24,2 millones de euros y con una previsión para el año 2009 de 15,42 millones de euros. Todo el esfuerzo de las juntas y de los tesoreros va orientado a conseguir un presupuesto con déficit cero. Destaca la austeridad de la previsión pero ésta se sitúa dentro del umbral de sostenibilidad del COAC con el mantenimiento del visado obligatorio. No obstante, en el momento que se planteara la pérdida del visado obligatorio (no es previsible antes de 2 o 3 años) se tendrían que intentar conseguir los ingresos por la vía de los productos alternativos, como es el certificado de idoneidad técnica.

>> Distribución del presupuesto de ingresos 2009 (Previsión)



- En el 2009, ¿cuál sería nuestro modelo económico? La previsión de distribución de los ingresos sería la siguiente:

- Derechos de intervención: 48% (primera vez en la historia del COAC que bajan del 50%),
- Cuota fija: 22% (próxima al 18% del RIBA),
- Otros ingresos: 31% (donde está realmente el reto).

3.2.- Ejercicio profesional: nuevas formas de ejercicio profesional

- Se detecta una tendencia al incremento del ejercicio asalariado con menoscabo del ejercicio liberal. - Arquitectos liberales: 57% (año 2003: 70%) - Asalariados: 33% (año 2003).

3.2.- Directiva Europea de Servicios: colegiación obligatoria y visado.

Conseguir un mercado único de servicios en la UE eliminando barreras legales y administrativas

Acciones:

1. Facilitar libertad de prestación de servicios en la UE
2. Reforzar los derechos de los usuarios de los servicios
3. Fomentar la calidad de los servicios
4. Establecer cooperación administrativa entre los estados miembros

Posición Comisión Nacional de la Competencia (CNC)

Posible desregularización de algunas profesiones colegiadas

Principales recomendaciones:

1. Nueva regulación de los Colegios Profesionales, regulando el acceso y ejercicio de la profesión
2. Romper con la unión automática de una profesión - un título
3. Romper con la exigencia de colegiación
4. Redefinir funciones Colegios enfocados a los consumidores
5. Administración más implicada
6. Revisión regulaciones colegiados (visado)

Injustificación iniciativa desregularizadora

-Colegios útiles:

Control del intrusismo, control disciplinario, seguridad en la edificación y urbanismo, control del respeto de la normativa, valores estéticos, protección del Patrimonio histórico y arquitectónico, valores medioambientales y sostenibilidad, calidad del ejercicio profesional, calidad en la contratación pública y privada, buen funcionamiento Administraciones Públicas, política social y mercado laboral, política exterior y comercio de servicios.

- Compatibilidad Colegios Profesionales con Directiva de Servicios

- Aquí se realiza una referencia a la transposición, de la que ya he tenido ocasión de tratar anteriormente. Sólo destacar la posición oficial del CSCAE que realizó una respuesta muy bien argumentada y estructurada poniendo en valor todas las aportaciones que los colegios, no sólo los de arquitectos, aportamos a la sociedad.

4.- Respuestas del COAC

Frente a estas “tres crisis”, ¿qué respuesta podemos dar desde el COAC? A continuación detallamos un primer intento de respuestas que se resumen en cuatro apartados:

4.1.- Respuestas dirigidas a las administraciones públicas

4.2.- Respuestas dirigidas a los colegiados

4.3.- Respuestas dirigidas al COAC

4.4.- Respuestas dirigidas a entidades vinculadas y privadas

4.1.- Respuestas dirigidas a las administraciones públicas

- 4.1.1. Presión para el mantenimiento de la inversión pública de las Administraciones catalanas. Es evidente que esto nos favorece, porque de aquí dependen los encargos de INCASOL, GISA, de empresas públicas y municipios. En este próximo año no les será fácil este mantenimiento, pero hemos de ser exigentes, sobretodo en materia de vivienda.
- 4.1.2. Nuevas salidas laborales derivadas de legislación reciente: certificación energética, residuos de obra, libro del edificio, levantamiento de planos, control de costes, consumos energéticos, plan inicial de mantenimiento. Estas nuevas salidas han de ser comunicadas (aunque muchas de ellas tienen la apariencia de microencargos).

- 4.1.3. Puesta en marcha de las ITE's. Respecto a las ITE's todavía no he conseguido un compromiso desde la Consejería para disponer de fecha de inicio, pero seguramente se producirá a lo largo del mes de enero.
- 4.1.4. Exigencia de visado de los trabajos de impacto paisajístico. El Departamento de Política Territorial y Obras Públicas ha decidido exigir el visado de los trabajos de estudios de impacto paisajístico a partir del 1 de enero del 2009. Desde el COAC también se está haciendo presión para conseguir la exigencia del visado de los trabajos de urbanismo.
- 4.1.5. No exención de derechos de intervención de GISA, INCASÒL i IMPSÒL. Se están negociando convenios con estas entidades.
- 4.1.6. Petición desgravaciones para I+D+i. Con el Departamento de Universidades, Investigación y Empresa, se está estudiando la posibilidad de destinar algunas partidas para desgravar determinados trabajos realizados por los arquitectos claramente asimilables a la investigación, desarrollo e innovación. Al respecto, existen posibilidades de firmar un convenio de colaboración entre el COAC y este Departamento.
- 4.1.7. Petición de los Certificados de Idoneidad Técnica, certificados de calidad de urbanismo, certificados acreditativos que un determinado proyecto cumple la legislación de viviendas de protección oficial.

En España, los diferentes colegios están trabajando en la búsqueda de fórmulas alternativas y/o complementarias del visado. A título de ejemplo, menciono el convenio firmado por el Colegio de Arquitectos de Murcia con el Ayuntamiento de su capital, en virtud del cual aquel colegio expedirá certificados acreditativos de la adecuación de un proyecto ejecutivo al proyecto que sirve de base para la concesión de la licencia. Un ejemplo de delegación de funciones, donde el Colegio cobra el 1x1.000, un trabajo bien retribuido.

Cada Colegio se está *moviendo* rápidamente porque es de vox populi que la situación se puede complicar y, como corporación de derecho público, disponemos de una posibilidad que merece la pena intentar.

4.2.- Respuestas dirigidas a los colegiados

- 4.2.1.-Congreso de Arquitectos de España 2009: Valencia, 1-3 de julio de 2009, convocado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España bajo el lema 'nuevas formas del ejercicio profesional en España y en Europa'. El objetivo de este congreso es describir el estado actual de la profesión en España y replantear el compromiso de los arquitectos con la sociedad, afrontando los nuevos retos de la profesión y redefiniendo los servicios de los Colegios.

Está prevista la realización de una encuesta a nivel de todo el estado, en general, pero también por comunidades y provincias, que podrá aportar datos de gran interés para la profesión, una *encuesta inteligente* que sea capaz de describir qué es lo que pasa en la profesión. En definitiva, un libro que nos explique cómo están distribuidos los arquitectos en España, cómo trabajan, cómo se ganan la vida, la cuestión de género cómo se aplica en cada zona, la renta profesional, etcétera. Tal como decía Manel Solà en la cátedra de urbanismo, que haga tan evidente que describir ya es proyectar, describir ya es interpretar. Un paso previo necesario a la transformación de los Colegios y, también, de las escuelas de arquitectura.

Dentro de este congreso se presentarán, entre otras, las siguientes ponencias:

-“El ejercicio profesional, hoy, mañana”, que integrará un diagnóstico exhaustivo de los modos actuales del ejercicio de la profesión de arquitecto, así como los cambios normativos producidos que implican modificaciones importantes en la formación y en el ejercicio.

- Formación continua a la nueva situación de la profesión. Tema vinculado a los colegios, progresivamente asumido y mirando hacia un proyecto de exportación para realizar una plataforma de formación continua en España, digital, que podemos liderar desde Catalunya.

- Los COAS y las instituciones profesionales al siglo XXI. Los COAs actuales, por asegurar su futuro, habrán de cambiar y adaptarse a dar servicio a las nuevas realidades sociales y profesionales. Los servicios de visado de calidad, observatorios de estadísticas de la vivienda y la ciudad, centros tecnológicos y de documentación, museos de arquitectura..., son funciones útiles a las CCAA y a los municipios que los Colegios en muchos casos ya vienen realizando.

- 4.2.2.-Formación continua. Nuevo plan de estudios de la Escuela Sert.
- 4.2.3.-Realización de encuesta desde la Bolsa de Trabajo para identificar el estado actual de los colegiados e incrementar el asesoramiento personalizado.
- 4.2.4.-Políticas activas de la Bolsa de Trabajo (p. ej. campaña contratación arquitectos municipales).
- 4.2.5.- Desarrollo de la ocupabilidad internacional.
- 4.2.6.-Inicio de las actividades del Campus Profesional: en torno a formación e investigación profesional en coordinación con todos los agentes del sector (Sector Arquitectura).
- 4.2.7.-Incremento de la renta profesional con políticas de aumento de los honorarios profesionales (sucesivos incrementos del módulo y mejora de los baremos orientativos).

- 4.2.8.-Próxima facturación a coste para cobrar más y mejor. Realizando un programa informático que facilite la tarea, tarea ardua en nuestra profesión.
- 4.2.9.-Sesiones prácticas de conocimiento del Àgora Empresarial: Internacionalización empresarial y gestión de la crisis.

4.3- Respuestas dirigidas al COAC

- 4.3.1- Nueva economía en el COAC: Plan de choque 1 y 2. Un colegio con menos ingresos y menos gastos.
- 4.3.2- Reducción del coste de la presencia territorial
- 4.3.3.- Del visado obligatorio al visado de calidad y certificación de proyectos - VisatCOACplus Sabadell.
 - Encomiendas de gestión
 - Certificado voluntario de idoneidad técnica
 - Certificado HPO
 - Certificado de calidad de urbanismo
- 4.3.4.- Campaña de colegiación: un colegio más representativo de todos los arquitectos.
- 4.3.5.- Convenio de colaboración con el Colegio de Médicos para mejorar los servicios personales al colegiado.
- 4.3.6.- Impulso de la Fundación COAC (a nivel cultural).
- 4.3.7.- Adelanto decidido hacia un nuevo modelo colegial.

4.4.- Respuestas dirigidas a entidades vinculadas y privadas

- 4.4.1.- Acciones con la Caja de Arquitectos para conseguir ventajas para los colegiados ante esta situación: depósito con interés anticipado, adelantamiento de la nómina, ajuste de la cuota de la hipoteca, ampliación de coberturas, rentabilidad de los fondos de inversión asegurada.
- 4.4.2.- Acciones con la Fundación Caja de Arquitectos (casos excepcionales de exclusión social).
- 4.4.3.- Acciones con la Hermandad: explicación de los fondos y coberturas.
- 4.4.4.- Acciones con ASEMAS: bonificación a proyectos con VisatPLUS.

- 4.4.5.- Acciones con Universidades de Arquitectura: creación del carnet pre colegial para vincular los estudiantes a su futuro profesional.
- 4.4.6. Acciones con los promotores (APCE): honorarios, jornadas técnicas, visado de idoneidad, etc.
- 4.4.7 Posición única de los Colegios profesionales catalanes para defender la competencia de las profesiones tituladas.

5.- Impulsar un nuevo modelo colegial COAC, 5 líneas de actuación

Para finalizar, a mi modo de entender y de la Junta de Gobierno, como resumen a cómo actuar en la situación expuesta, proponemos un modelo colegial basado en las siguientes cinco líneas de actuación:

- 1.-Función representativa, lobby, deontología, asesorías.
- 2.-Servicios personales al colegiado
- 3.-Escuela de formación continua y ocupabilidad (Escuela Sert).
- 4.-Actividades culturales y Museo de Arquitectura (Fundación)
- 5.- Visado obligatorio, certificación de proyectos, Observatorio de la Vivienda

Cinco líneas para avanzar hacia un nuevo modelo colegial, donde será necesario llevar a cabo, en un futuro no lejano, una modificación de los aspectos económicos de los Estatutos, a fin de adecuarlos a la nueva realidad, para garantizar así la gobernabilidad.

No obstante, el éxito del proceso dependerá, sin duda, de la unidad y cohesión de todos los que integramos esta institución.
